



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA 07 JUL 2023

RES. H. N° 0971/23

EXPTE. N° 4574/18.-

VISTO:

El llamado a concurso para cubrir un cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación semiexclusiva, para la asignatura **Estrategias Didácticas**, de la carrera de Ciencias de la Educación (Plan 2000); y

CONSIDERANDO:

Que la docente Gabriela Cecilia Barrios, miembro del Jurado, eleva formal excusación.

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 26 de la Res. N° 661/88 y modificatorias, los miembros suplentes sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse la excusación.

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su Despacho N° 252/23 aconseja aceptar la excusación presentada por la docente antes mencionada.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En sesión ordinaria del 4 de julio de 2023)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- ACEPTAR** la excusación interpuesta por la **Prof. Gabriela Cecilia Barrios** como miembro del Jurado que entenderá en el concurso para la provisión de un cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación semiexclusiva, para la asignatura "**Estrategias Didácticas**" de la carrera de Ciencias de la Educación Plan 2000.

**ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR** al Prof. Marcelo Gastón Jorge Navarro a desempeñarse como miembro titular del Jurado.

**ARTÍCULO 3°.- REORDENAR** el Jurado que entenderá en el concurso mencionado en el Art. 1° de la presente resolución, el que quedará integrado de la siguiente manera:

JURADO	
TITULARES	SUPLENTES
Elizabeth Ofelia Bellavilla	Adelma de los Ángeles Yanes
Fabián Guillermo Galán Peñalba	Rosa Evelia Guantay
Marcelo Gastón Jorge Navarro	

**ARTICULO 4°.- NOTIFICAR** a los miembros del Jurado, aspirantes al cargo, Escuela de Ciencias de la Educación, publicar en cartelera, publicar en Boletín Oficial y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.

DD/23

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
Y DE POSGRADO  
Facultad de Humanidades - UNSa

  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa